

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**



No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	EIKIN D. J. MENEZ		
NIT - CC	71.621.313	TELEFONO:	300.5521916
CONTRANTANTE:	OSCAR A. GALEANO	TELEFONO	320.697.57.01
NIT - CC	70.549.821	EMAIL:	
DIRECCION:	DIAGONAL 39 # 33-30	CC:	
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

Nit.

CONVENIO			
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: THL177	MODELO: 2008	MARCA: NISSAN	
	No INTERNO 105	CLASE: MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.			
	FECHA DE INICIO	DIA: 30	MES: SEP	AÑO: 23
	FECHA DE TERMINA	DIA: 1	MES: OCT	AÑO: 23
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la comitulación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del autor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		250.000
		ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT
	VALOR REST			
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este se negocia por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	EN VIGADO	HORA SALIDA	
	DESTINO	AEROPUERTO JHC	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional
	T. MODO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
RESPONSABLE CONTRATO	Nombre: OSCAR A. GALEANO	CC: 70.549.821	TELEFONO: 320.697.57.01	

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando servicio ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenio de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme a la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

CC.	TRANSPORTADOR	CC:	CONTRATANTE
-----	---------------	-----	-------------